UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 29 de Abril de 2025

OFICIO N° 00179 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D-(e).

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACION.

REFERENCIA : - ACTA DE SUSTENTACIÓN de fecha 25/04/2025

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** del Br. **HENRY ANTONIO MEDINA HUALPA;** egresado del Programa de Maestría en Gestión Pública; a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director (e) Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D (e)
Gmaa

C.c
- *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los veinticinco días de abril del dos mil veinticinco, siendo las diez horas y cero minutos, en el auditorio de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **Resolución Nº 632-2023/UNTUMBES-EPG-D** del veintinueve de diciembre del dos mil veintitrés por el **Dr. Eddy Miguel Aguirre Reyes,** (Presidente), por el **Mg. Henry Alejandro Silva Marchan** (Secretario), el **Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández** (Vocal y Asesor) y la Dra. Gaby Doraliza León Tinoco como (co-asesora).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Motivación y satisfacción laboral del personal de la municipalidad distrital de Corrales, Tumbes, 2023",*** presentado por el **Br. Henrry Antonio Medina Hualpa,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.**

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte del sustentante y después de la correspondiente, deliberación el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara al egresado **APROBADO**, con el calificativo de **BUENO.**

Por lo anterior, el sustentante está expedito para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las once horas y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 25 de abril 2025

Dr. Eddy Miguel Aguirre Reyes
Presidente
DNI 00218009
Código ORCID: 0000-0003-1304-7601

Mg. Henry Alejandro Silva Marchan
Secretario
DNI: 41302625
Código ORCID: 0000-0002-9928-9945

Dr. Gilmer Rubén Murga Fernández
(vocal y asesor).
DNI: 07700664
Código ORCID: 0000-0003-3937-2613

C.c.
Jurado de Tesis
Interesado
Unidad de Investigación.
Archivo (Director EPG).